

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

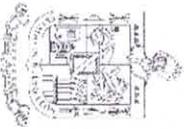
**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA  
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
No. LP-919044992-N56-2020**

**MEDICAMENTO PARA EL HOSPITAL METROPOLITANO "DR. BERNARDO SEPÚLVEDA"**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:30 horas del día 29 de diciembre del 2020, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. Piso del inmueble sito en la calle Matamoros oriente No. 520, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones de este organismo, licitantes e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones a la convocatoria de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N56-2020** referente a la adquisición de **Medicamento para el Hospital Metropolitano "Dr. Bernardo Sepúlveda"**, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y los artículos 72 y 73 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.1 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *C.P. Aaron Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** *Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz**, de la Dirección de Control y Auditoría del Sector Paraestatal de Contraloría y Transparencia Gubernamental, la *C.P. Erika Yadira González Gómez*, como área usuaria; el *Q.F.B. Eduardo Rafael Zamora Morales*, representante de la Dirección de Hospitalales, **Invitados Permanentes:** todos de este Organismo, el *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales, la *Lic. Leyla Esthela Montalvan Tueme*, Jefa del Departamento de Control de Insumos y Almacén y el *C.P. Héctor Martínez Guerra*, representante del Órgano Interno de Control.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.



**Servicios de Salud O.P.D.**  
Nuevo León | Siempre Ascendiendo

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

En uso de la palabra el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes, estando presentes: **Hisa Farmacéutica, S.A. de C.V.**, representada por el *C. Marco Antonio Romo Domínguez* y **Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.**, representada por el *C. Juan Carlos Patiño Cerna*.

Acto seguido se procedió a dar lectura a las dudas presentadas por los licitantes participantes las cuales son las siguientes:

**DUDAS ADMINISTRATIVAS:**

NO. DE PREGUNTA	PROVEEDOR	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PARTIDA Y DESCRIPCION	PREGUNTA	RESPUESTA
1	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	BASES		SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS ACLARE QUE LOS ANEXOS Y LOS ESCRITOS LIBRES SERÁN DIRIGIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA: GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PRESENTE.	NO ES CORRECTO, COMO SE SEÑALA EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ASÍ COMO TODOS LOS ANEXOS INCLUIDOS DENTRO DEL SOBRE TÉCNICO DEBERÁN ESTAR DIRIGIDAS AL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN.
2	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	PUNTO C, NUMERAL 9		SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA CUMPLIR CON LO MENCIONADO EN ESTE NUMERAL NOS PERMITAN ENTREGAR CARTA DE FABRICANTE O TITULAR O DISTRIBUIDOR PRIMARIO DEL REGISTRO SANITARIO, SIN QUE ESTO SEA LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS CONCURSANTES.	SI, SE ACEPTA SU SOLICITUD, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES, SE PODRÁ PRESENTAR CARTA DE FABRICANTE O DISTRIBUIDOR PRIMARIO O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO.
3	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	PUNTO C, NUMERAL 22		SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME PARA EL CASO DE AQUELLOS LICITANTES QUE NO SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS SUPUESTOS IMPYME, BASTARÁ CON PRESENTAR EL ANEXO NUMERO 12 (DOCE) CON LA LEYENDA NO APLICA.	EL PUNTO Y NUMERAL DE LA CONVOCATORIA REFERIDOS CORRESPONDEN AL ANEXO 5, CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES; EL PUNTO C) NUMERAL 27 CORRESPONDE AL ANEXO 12, ESCRITO A QUE HACE REFERENCIA A LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA, RESPECTO A ESTE ÚLTIMO, DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO LIBRE MANIFIESTANDO QUE NO PERTENECE A LA ESTRATIFICACIÓN REFERIDA.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-NS6-2020 PÁGINA 2 de 18

Matamoros 520 Ote.,  
Zona Centro, Monterrey, N.L.  
C.P. 64000

ni.gob.mx  
(81) 8130.7000

**Nuevo León**  
Siempre Ascendiendo



4	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	PUNTO C, NUMERAL 5 ANEXO 2	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EN LA COLUMNA "MARCA O FABRICANTE" SE REQUISITARÁ CON EL NOMBRE CORTO DEL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO.	SÍ, SE ACEPTA SU SOLICITUD, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES.
5	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	ANEXO 4	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EN LA COLUMNA "MARCA O FABRICANTE" SE REQUISITARÁ CON EL NOMBRE CORTO DEL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO.	SÍ, SE ACEPTA SU SOLICITUD, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES.
6	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	PUNTO 2.1, INCISO D)	PARA TODOS AQUELLOS REGISTROS SANITARIOS QUE SU TRÁMITE DE PRORROGA NO HAYA SIDO POSIBLE INGRESAR A COFEPRIS POR CUESTIONES DE CONTINGENCIA "COVID-19", SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE SE PODRÁ PRESENTAR ESCRITO LIBRE POR PARTE DEL FABRICANTE, ASÍ COMO EL COMUNICADO DE COFEPRIS DONDE SE MENCIONE QUE POR EL MOMENTO NO ESTÁN RECIBIENDO DOCUMENTACIÓN HASTA NUEVO AVISO.	SÍ, SE ACEPTA SU SOLICITUD Y DEBERÁ IDENTIFICAR A QUE RENGLÓN Y CLAVE CORRESPONDE.
7	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	PUNTO 1.1.2	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EN ALGUNOS CASOS LA PRESENTACIÓN SECTOR SALUD, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO ES POSIBLE RESPONDER SU PREGUNTA, YA QUE NO ESPECIFICA A QUE MEDICAMENTO SE REFIERE NI LA VARIACIÓN EN LA PRESENTACIÓN DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1-A.
8	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	PUNTO 1.1.3.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LICENCIA SANITARIA Y AVISO DE FUNCIONAMIENTO A NOMBRE DEL LICITANTE QUE COMPROBE CONTAR CON ALMACÉN EN LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, CON LO CUAL SE GARANTICE EL SERVICIO QUE SE LICITA Y LA POSIBILIDAD DE ENTREGAR LOS PEDIDOS DE URGENCIAS LAS 24 HORAS DEL DÍA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE DEBERÁ PRESENTAR ALTA DE HACIENDA QUE DEMUESTRE QUE CUENTA CON ALMACÉN Y FARMACIA DENTRO DEL ÁREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PARA ATENDER LAS PETICIONES DE URGENCIA LAS 24 HORAS DEL DÍA; ASIMISMO PRESENTARÁ LICENCIA SANITARIA Y AVISO DE FUNCIONAMIENTO A NOMBRE DEL LICITANTE EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE SALUD CON AUTORIZACIÓN PARA COMERCIALIZAR DENTRO DEL ÁREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MONTERREY, N. L. AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUÍMICOS FARMACÉUTICOS Y

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N56-2020 PÁGINA 3 de 18

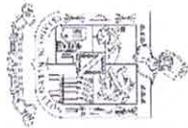


9	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	PUNTO 1.1.4	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA COTIZAR EL 100% DE LOS RENGONES QUE SE ENCUENTREN EN EL ESTATUS DE DESCONTINUADOS, DESABASTO Y/O IMPORTACIÓN PRESENTAR EL SOPORTE CORRESPONDIENTE POR PARTE DE LOS FABRICANTES PARA QUE PUEDAN SER OMITIDOS DEL PRESENTE REQUERIMIENTO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	QUE INCLUYA, PARA MEDICAMENTO, DENTRO DE SUS LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN AUTORIZADA LA DE PSICOTRÓPICOS (GRUPO I, II Y III) Y ESTUPEFACIENTES.  NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, LOS LICITANTES DEBERÁN COTIZAR EL 100% DE LOS RENGONES Y PARTIDAS QUE APARECEN EN LOS ANEXOS 1, Y 1A DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EXCEPTUANDO LOS QUE SE LLEGUEN A ELIMINAR EN ESTE ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE RECHAZAR LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, SI NO CUMPLEN CON ESTE PUNTO.
10	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	PUNTO 1.1.8	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR CARTA COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO CON ESTE REQUISITO EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 30 DÍAS, LO ANTERIOR PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y PODER CONTRATAR AL PERSONAL ESPECIALIZADO EN ESTE SERVICIO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, EL LICITANTE QUE RESULTE AJUDICADO CONTARÁ CON UN PLAZO MÁXIMO DE 15 DÍAS NATURALES PARA INICIAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN Y ABASTO DE MEDICAMENTOS INTRAHOSPITALARIOS Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACÉUTICOS CLÍNICOS PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL TRATAMIENTO FÁRMACO TERAPÉUTICO.  NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, EL LICITANTE QUE RESULTE AJUDICADO CONTARÁ CON UN PLAZO MÁXIMO DE 15 DÍAS NATURALES PARA INICIAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN Y ABASTO DE MEDICAMENTOS INTRAHOSPITALARIOS Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACÉUTICOS CLÍNICOS PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL TRATAMIENTO FÁRMACO TERAPÉUTICO.
11	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	PUNTO 1.1.8	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR CARTA COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO CON ESTE REQUISITO EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 30 DÍAS, LO ANTERIOR PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y PODER CONTRATAR AL PERSONAL ESPECIALIZADO EN ESTE SERVICIO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, EL LICITANTE QUE RESULTE AJUDICADO CONTARÁ CON UN PLAZO MÁXIMO DE 15 DÍAS NATURALES PARA INICIAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN Y ABASTO DE MEDICAMENTOS INTRAHOSPITALARIOS Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACÉUTICOS CLÍNICOS PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL TRATAMIENTO FÁRMACO TERAPÉUTICO.



12	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	PUNTO 1.1.9	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACÉUTICOS CLÍNICOS, NOS PERMITA PRESENTAR CARTA COMPROMISO DE CUMPLIR CON ESTE REQUISITO EN UN TÉRMINO DE 30 DÍAS; LO ANTERIOR PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO CONTARÁ CON UN PLAZO MÁXIMO DE 15 DÍAS NATURALES PARA INICIAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DEBIENDO TENER DISPONIBLE EL 100% DE LOS RENGLONES INCLUIDOS EN EL ANEXO 1-A DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EXCEPTUANDO LOS QUE SE LLEGUEN A ELIMINAR EN ESTE ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, ASÍ COMO EL PERSONAL QUE PRESTARÁ EL SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN Y ABASTO DE MEDICAMENTOS INTRAHOSPITALARIOS Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACÉUTICOS CLÍNICOS PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL TRATAMIENTO FÁRMACO TERAPÉUTICO.
13	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	PUNTO 1.1.11	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS SEÑALE SI EXISTE ALGÚN PRECIO DE REFERENCIA QUE SE DEBA CONTEMPLAR AL MOMENTO DE REALIZAR EL CALCULO DE NUESTRA COTIZACIÓN, Y DE SER AFIRMATIVA SU RESPUESTA SOLICITAMOS NOS PUDIESE COMPARTIR EL LISTADO DE DICHSO PRECIOS Y/O EL MEDIO OFICIAL DONDE SE PUDIESEN CONSULTAR, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR SU MEJOR PRECIO DISPONIBLE, LO CUAL ES EL FIN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.
14	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	PUNTO 1.2.1, INCISO C	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS SEÑALE QUE EL INICIO DEL SUMINISTRO SERÁ CONTANDO HASTA 14 DÍAS POSTERIORES A LA FECHA DEL 09 DE ENERO DE 2021, YA QUE EN ESTA FECHA SE ESTARIAN EMITINDO LAS ORDENES DE ENVIO CORRESPONDIENTES, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA SI ES DE 14 DÍAS NATURALES, SIN EMBARGO, DE EXISTIR URGENCIAS POR PARTE DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, SE DEBERÁ SURTIR EN UN PLAZO MÁXIMO DE 24 HORAS.
15	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	PUNTO 1.2.3 INCISO E	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS SEÑALE QUE ESTE REQUISITO NO APLICA A MI REPRESENTADA EN CASO DE RESULTAR FAVORECIDA CON EL FALLO, YA QUE EL SERVICIO A LICITAR NO APLICARIA LO SOLICITADO EN DICHO PUNTO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, APLICA PARA EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO Y DICHO SERVICIO LO DEBERÁ PRESTAR EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO CON EL PERSONAL QUE

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N56-2020 PÁGINA 5 de 18



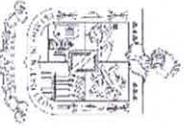
			<p>PRESTARÁ EL SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN Y ABASTO DE MEDICAMENTOS INTRAHOSPITALARIOS Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACÉUTICOS CLÍNICOS PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL TRATAMIENTO FÁRMACO TERAPÉUTICO.</p> <p>DICHO SERVICIO LO DEBERÁ PRESTAR EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO CON EL PERSONAL QUE PRESTARÁ EL SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN Y ABASTO DE MEDICAMENTOS INTRAHOSPITALARIOS Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACÉUTICOS CLÍNICOS PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL TRATAMIENTO FÁRMACO TERAPÉUTICO.</p>
<p>16</p> <p>DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.</p>	<p>PUNTO 1.2.3 INCISO E</p>	<p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS SEÑALE QUIEN SERÁ EL RESPONSABLE DE SUMINISTRAR LOS MEDICAMENTOS CONTEMPLADOS EN LAS RECETAS ELECTRÓNICAS, YA QUE EL SERVICIO LICITADO CONTEMPLA LA ENTREGA DE BIENES AL ALMACÉN DE LA UNIDAD, Y NO AL PACIENTE DIRECTAMENTE, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>LA CADUCIDAD DE LOS MEDICAMENTOS DEBERÁ SER DE 1 (UN) AÑO, COMO MÍNIMO, CONTADO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN EN LA UNIDAD APLICATIVA DE LA CONVOCANTE, EN CASO DE SUMINISTRAR MEDICAMENTOS CON MENOR CADUCIDAD A LA ESTABLECIDA, SE PODRÁN DEVOLVER LOS MISMOS A JUICIO Y RESPONSABILIDAD DE LA UNIDAD APLICATIVA.</p>
<p>17</p> <p>DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.</p>	<p>PUNTO 1.2.3 INCISO I</p>	<p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA TENER UNA MAYOR CANTIDAD DE LOTES DISPONIBLES PARA GARANTIZAR EL ABASTO REQUERIDO PERMITA SUMINISTRAR MEDICAMENTOS CON CADUCIDAD MENOR A 12 MESES CON LA CORRESPONDIENTE CARTA CANJE QUE GARANTICE TENER SIEMPRE MEDICAMENTOS CON CADUCIDAD VIGENTE, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE DEBERÁ INCLUIR EN EL SOBRE DE PROPUESTA TÉCNICA CURRÍCULUM DEL PERSONAL PROFESIONISTA QUE PRESTARÁ EL SERVICIO COMO QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO O QUÍMICO FARMACÉUTICO BIOTECNÓLOGO, CON EXPERIENCIA DEMOSTRABLE EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LA</p>
<p>18</p> <p>DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.</p>	<p>PUNTO 3, INCISO C, NUMERAL 4</p>	<p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR CARTA COMPROMISO DE CUMPLIR CON ESTE REQUISITO EN UN TERMINO DE 30 DÍAS, LO ANTERIOR PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-NS6-2020 PÁGINA 6 de 18

Matamoros 520 Ote.,  
Zona Centro, Monterrey, N.L.  
C.P. 64000

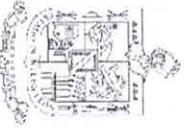
nl.gob.mx  
(81) 8130.7000

**Nuevo León**  
Siempre Ascendiendo



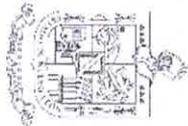
			<p>CONVOCANTE, INCLUYENDO COPIA DE TÍTULO Y DE CÉDULA PROFESIONAL.</p> <p>NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE DEBERÁ PRESENTAR CARTA COMPROMISO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO PRESENTARÁ, PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO COPIA SIMPLE COMPLETA (ANVERSO Y REVERSO) Y LEGIBLE DEL REGISTRO SANITARIO DEL 100% DE LOS MEDICAMENTOS OFERTADOS EN EL CUAL SE MENCIONE EL NOMBRE DEL FABRICANTE Y LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN OFERTADO, REFERENCIANDO EL NÚMERO DE RENGLÓN Y CLAVE.</p>
<p>19</p>	<p>DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.</p>	<p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE SEA REQUISITO ENTREGAR ÚNICAMENTE EL 80% DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PUNTO ANTES MENCIONADO.</p>	<p>SE DEBERÁ PRESENTAR ALTA DE HACIENDA QUE DEMUESTRE QUE CUENTA CON ALMACÉN Y FARMACIA DENTRO DEL ÁREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PARA ATENDER LAS PETICIONES DE URGENCIA LAS 24 HORAS DEL DÍA; ASIMISMO PRESENTARÁ LICENCIA SANITARIA Y AVISO DE FUNCIONAMIENTO A NOMBRE DEL LICITANTE EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE SALUD CON AUTORIZACIÓN PARA COMERCIALIZAR DENTRO DEL ÁREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MONTERREY, N. L. AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUÍMICOS FARMACÉUTICOS Y QUE INCLUYA, PARA MEDICAMENTO, DENTRO DE SUS LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN</p>
<p>20</p>	<p>DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.</p>	<p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EL PRESENTE REQUISITO SEA ELIMINADO YA QUE TAMBIÉN ES REQUERIDO EN EL NUMERAL 13 DE LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE TÉCNICO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>SI, SE ACEPTA SU SOLICITUD.</p>
<p>21</p>	<p>DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.</p>	<p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS SEÑALE SI EL DOCUMENTO REQUERIDO EN ESTE PUNTO SE REFIERE AL ALMACÉN UBICADO EN LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, EL CUAL SERVIRÁ PARA GARANTIZAR EL ABASTO OPORTUNO Y LAS SOLICITUDES DE URGENCIA LAS 24 HORAS DEL DÍA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>SE DEBERÁ PRESENTAR ALTA DE HACIENDA QUE DEMUESTRE QUE CUENTA CON ALMACÉN Y FARMACIA DENTRO DEL ÁREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PARA ATENDER LAS PETICIONES DE URGENCIA LAS 24 HORAS DEL DÍA; ASIMISMO PRESENTARÁ LICENCIA SANITARIA Y AVISO DE FUNCIONAMIENTO A NOMBRE DEL LICITANTE EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE SALUD CON AUTORIZACIÓN PARA COMERCIALIZAR DENTRO DEL ÁREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MONTERREY, N. L. AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUÍMICOS FARMACÉUTICOS Y QUE INCLUYA, PARA MEDICAMENTO, DENTRO DE SUS LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN</p>

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-NS6-2020 PÁGINA 7 de 18



					AUTORIZADA LA DE PSICOTRÓPICOS (GRUPO I, II Y III) Y ESTUPEFACIENTES.
22	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	PUNTO 3, INCISO C, NUMERAL 25	ANEXO 9	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS SEÑALE SI EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL SERÁ MEDIDO CONTEMPLANDO EL TOTAL DE LOS RENGLONES SEÑALADOS EN EL ANEXO 1A (DE MANERA GLOBAL) LO ANTERIOR PARA PODER CUMPLIR POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES CON ESTE REQUISITO SIN CAER EN FALSESDAD AL FIRMAR BAJO PROTESTA EL ANEXO 9, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE DEBERÁN CONSIDERAR LAS PARTIDAS 1 Y 2, DADO QUE EL CRITERIO DE ADJUDICACIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN ES POR PAQUETE.
23	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	PUNTO 3, INCISO C, NUMERAL 25	ANEXO 9	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE EN CASO DE QUE SU RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, ME PERMITA PARA CUMPLIR CON DICHO PUNTO DETALLAR EN EL ANEXO 9, AQUELLAS CLAVES QUE CUMPLAN CON EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL SOLICITADO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE DEBERÁN CONSIDERAR LAS PARTIDAS 1 Y 2, DADO QUE EL CRITERIO DE ADJUDICACIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN ES POR PAQUETE.
24	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	PUNTO 8		SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERE LA INCLUSIÓN DE LA SIGUIENTE CLÁUSULA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LO CORRESPONDIENTE AL PAGO AL LICITANTE GANADOR EN LA PRESENTE LICITACIÓN: CLÁUSULA XXXXXXXX. INCUMPLIMIENTO POR "LA SECRETARÍA DE SALUD DE NUEVO LEÓN" EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE "LA SECRETARÍA DE SALUD DE NUEVO LEÓN" RESPECTO CUALQUIERA DE SUS OBLIGACIONES CONFORME EL PRESENTE INSTRUMENTO, INCLUYENDO DE MANERA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA, LA OBLIGACIÓN DE PAGO PREVISTA EN LA CLÁUSULA XXXXXX, Y LA FIRMA DEL CONTRATO, CONVENIO Y/O PEDIDO EN CASO DE MODIFICACIÓN O AMPLIACIÓN DEL CONTRATO EN UN MONTO MÁXIMO DEL 20% DEL VALOR DEL MISMO, "EL PROVEEDOR" PODRÁ SUSPENDER LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA ÉSTE.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, CONSIDERANDO QUE EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN SON MEDICAMENTOS, INSUMOS PRIORITARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
25	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	BASES		SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EN CASO DE QUE ALGUN DOCUMENTO NO APLIQUE A MI REPRESENTADA BASTARÁ CON PRESENTAR DICHO DOCUMENTO CON LA MARCA DE AGUA "NO APLICA"	PODRÁ HACERLO DE LA MANERA QUE SEÑALA, RESERVÁNDOSE LA CONVOCANTE EL DERECHO DE VERIFICAR SU APLICACIÓN Y ACEPTACIÓN O RECHAZO

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-NS6-2020 PÁGINA 8 de 18



DUDAS TÉCNICAS:

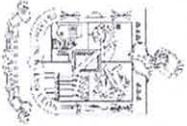
NO. DE PREGUNTA	PROVEEDOR	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PARTIDA Y DESCRIPCIÓN	PREGUNTA	RESPUESTA
1	HISA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	RENGLON 169	FOSFATO SÓDICO DE BETAMETASONA 5.3 MG. EQUIVALENTE A 4 MG DE BETAMETASONA, ENVASE CON UN FRASCO ÁMPULA O UNA AMPOLLETA CON 1 ML. ENVASE C/1	SE SOLICITA NOS PERMITA COTIZAR PRESENTACION 4MG QUE ES EL EQUIVALENTE A 5.3G DE ACUERDO AL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN	DEBERA OFERTAR FOSFATO SÓDICO DE BETAMETASONA 5.3 MG EQUIVALENTE A 4 MG DE BETAMETASONA. ENVASE CON UN FRASCO ÁMPULA O UNA AMPOLLETA CON 1 ML.
2	HISA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	RENGLON 227	HIPROMEIOSA. SOLUCION OFTALMICA 2%. 20 MG/ ML. GOTERO INTEGRAL 15 ML ENVASE C/1	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA COTIZAR LA PRESENTACION DE 10ML, DEBIDO A QUE ES LA QUE ACUTALMENTE SE COMERCIALIZA	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE DEBERÁ OFERTAR DE ACUERDO A LO SOLICITADO
3	HISA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	RENGLON 385	ALPROSTADIL SOLUCION INECTABLE 20 MCG ENVASE CON UNA AMPOLLETA ENVASE C/1	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE COTIZAR LA CLAVE 01000005631.01 CON 5 AMPOLLETAS, DE ACUERDO AL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN	SÍ, SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE DEBERÁ OFERTAR LA CLAVE 01000005631.01, ALPROSTADIL. SOLUCIÓN INECTABLE. CADA AMPOLLETA CON LIOFILIZADO O SOLUCIÓN CONTIENE: ALPROSTADIL 20 µg. ENVASE CON 5 AMPOLLETAS CON 1 ML DE SOLUCIÓN CADA UNA (20 µg/ML) Y SE MODIFICA LA CANTIDAD A 26 PIEZAS.
4	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	ANEXO 1-A	PARTIDA 93/ HIDROXIDO DE ALUMINIO 200 MG. HIDROXIDO DE MAGNESIO 200 MG. O TRISULCATO DE MAGNESIO 447.3 MG. TAB. MASTICABLES	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINE LAS SIGUIENTES PARTIDAS YA QUE SE ENCUENTRAN DESCONTINUADAS EN EL MERCADO	NO ES POSIBLE RESPONDER SU PREGUNTA, POR NO ESTAR FORMULADA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 72, SEXTO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, YA QUE NO MENCIONA LAS PARTIDAS QUE SOLICITA ELIMINAR, Y ANEXO 1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN ESTÁ INTEGRADO SOLAMENTE POR DOS PARTIDAS Y EL ANEXO 1-A HACE REFERENCIA A RENGLONES.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N56-2020 PÁGINA 9 de 18

Matamoros 520 Ote.,  
Zona Centro, Monterrey, N.L.  
C.P. 64000

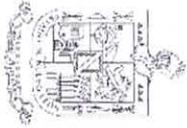
nl.gob.mx  
(81) 8130.7000

**Nuevo León**  
Siempre Ascendiendo



5	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.  ANEXO 1-A	PARTIDA 116/ SULEFATO DE ORCIPRENALINA. TABLETA. 20 MG.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINE LAS SIGUIENTES PARTIDAS YA QUE SE ENCUENTRAN DESCONTINUADAS EN EL MERCADO	NO ES POSIBLE RESPONDER SU PREGUNTA, POR NO ESTAR FORMULADA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 72, SEXTO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, YA QUE NO MENCIONA LAS PARTIDAS QUE SOLICITA ELIMINAR, Y ANEXO 1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN ESTÁ INTEGRADO SOLAMENTE POR DOS PARTIDAS Y EL ANEXO 1-A HACE REFERENCIA A RENGLONES.
6	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.  ANEXO 1-A	PARTIDA 179/ IPRATROPIO -SALBUTAMOL SOLUCION PARA INHALACION 20 µG 100 µG/ DISPARO ENVASE CON 120 DISPAROS (120 DOSIS)	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINE LAS SIGUIENTES PARTIDAS YA QUE SE ENCUENTRAN DESCONTINUADAS EN EL MERCADO	NO ES POSIBLE RESPONDER SU PREGUNTA, POR NO ESTAR FORMULADA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 72, SEXTO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, YA QUE NO MENCIONA LAS PARTIDAS QUE SOLICITA ELIMINAR, Y ANEXO 1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN ESTÁ INTEGRADO SOLAMENTE POR DOS PARTIDAS Y EL ANEXO 1-A HACE REFERENCIA A RENGLONES.
7	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.  ANEXO 1-A	PARTIDA 195 / SOLUCION PARA DIALISIS PERITONEAL CON SISTEMA DE DOBLE BOLSA. SOLUCION PARA DIALISIS PERITONEAL AL 4.25%. CADA 100 ML CONTIENE GLUCOSA 4.25 G. MILIEQUIVALENTES POR LITRO NA+ 132 MEO, CA++ 3.5 MEO, MG++ 1.5 MEO,	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINE LAS SIGUIENTES PARTIDAS YA QUE SE ENCUENTRAN DESCONTINUADAS EN EL MERCADO	NO ES POSIBLE RESPONDER SU PREGUNTA, POR NO ESTAR FORMULADA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 72, SEXTO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, YA QUE NO MENCIONA LAS PARTIDAS QUE SOLICITA ELIMINAR, Y ANEXO 1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN ESTÁ INTEGRADO SOLAMENTE POR DOS

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-NS6-2020 PÁGINA 10 de 18



			CL-102 MEQ, LACTATO 35 MEQ MILIOSMOLES POR LITRO 486. BOLSA CON 2 000 ML, CON SISTEMA DE DOBLE BOLSA		PARTIDAS Y EL ANEXO 1-A HACE REFERENCIA A RENGLONES.
8	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	ANEXO 1-A	PARTIDA 207/ FENITOINA, SUSPENSION ORAL. 37.5 MG/ 5 ML. ENVASE CON 120 ML Y DOSIFICADOR DE 5 ML	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINE LAS SIGUIENTES PARTIDAS YA QUE SE ENCUENTRAN DESCONTINUADAS EN EL MERCADO	NO ES POSIBLE RESPONDER SU PREGUNTA, POR NO ESTAR FORMULADA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 72, SEXTO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, YA QUE NO MENCIONA LAS PARTIDAS QUE SOLICITA ELIMINAR, Y ANEXO 1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN ESTÁ INTEGRADO SOLAMENTE POR DOS PARTIDAS Y EL ANEXO 1-A HACE REFERENCIA A RENGLONES.
9	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	ANEXO 1-A	PARTIDA 221/ SULFACETAMIDA SODICA, SOLUCION OFTALMICA. 0.1 G/ML. GOTERO INTEGRAL CON 15 ML	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINE LAS SIGUIENTES PARTIDAS YA QUE SE ENCUENTRAN DESCONTINUADAS EN EL MERCADO	NO ES POSIBLE RESPONDER SU PREGUNTA, POR NO ESTAR FORMULADA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 72, SEXTO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, YA QUE NO MENCIONA LAS PARTIDAS QUE SOLICITA ELIMINAR, Y ANEXO 1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN ESTÁ INTEGRADO SOLAMENTE POR DOS PARTIDAS Y EL ANEXO 1-A HACE REFERENCIA A RENGLONES.
10	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	ANEXO 1-A	PARTIDA 354/ CEFEPIMA SOLUCION INYECTABLE 1 G/3 O 10 ML FRASCO AMPULAS Y 3 ML DE DILUYENTE.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINE LAS SIGUIENTES PARTIDAS YA QUE SE ENCUENTRAN DESCONTINUADAS EN EL MERCADO	NO ES POSIBLE RESPONDER SU PREGUNTA, POR NO ESTAR FORMULADA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 72, SEXTO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO

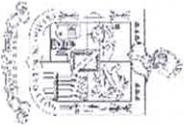
ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-NS6-2020 PÁGINA 11 de 18

Matamoros 520 Ote.,  
 Zona Centro, Monterrey, N.L.  
 C.P. 64000

ni.gob.mx  
 (81) 8130.7000

**Nuevo León**  
 Siempre Ascendiendo

*(Handwritten signatures and marks)*



					DE NUEVO LEÓN, YA QUE NO MENCIONA LAS PARTIDAS QUE SOLICITA ELIMINAR, Y ANEXO 1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN ESTÁ INTEGRADO SOLAMENTE POR DOS PARTIDAS Y EL ANEXO 1-A HACE REFERENCIA A RENGLONES.
11	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	ANEXO 1-A	PARTIDA 385/ ALPROSTADIL SOLUCION INYECTABLE 20 MCG ENVASE CON UNA AMPOLLETA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINE LAS SIGUIENTES PARTIDAS YA QUE SE ENCUENTRAN DESCONTINUADAS EN EL MERCADO	NO ES POSIBLE RESPONDER SU PREGUNTA, POR NO ESTAR FORMULADA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 72, SEXTO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, YA QUE NO MENCIONA LAS PARTIDAS QUE SOLICITA ELIMINAR, Y ANEXO 1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN ESTÁ INTEGRADO SOLAMENTE POR DOS PARTIDAS Y EL ANEXO 1-A HACE REFERENCIA A RENGLONES.
12	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	ANEXO 1-A	PARTIDA 110/ ALBENDAZOL. TABLETA. 200 MG.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINE LAS SIGUIENTES PARTIDAS YA QUE LA PRESENTACION SOLICITADA NO ES COMERCIALIZADA	NO ES POSIBLE RESPONDER SU PREGUNTA, POR NO ESTAR FORMULADA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 72, SEXTO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, YA QUE NO MENCIONA LAS PARTIDAS QUE SOLICITA ELIMINAR, Y ANEXO 1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN ESTÁ INTEGRADO SOLAMENTE POR DOS PARTIDAS Y EL ANEXO 1-A HACE REFERENCIA A RENGLONES.
13	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	ANEXO 1-A	PARTIDA 194/ SOLUCION PARA DIALISIS PERITONEAL CON SISTEMA DE DOBLE BOLSA. SOLUCION PARA DIALISIS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINE LAS SIGUIENTES PARTIDAS YA QUE LA PRESENTACION SOLICITADA NO ES COMERCIALIZADA	NO ES POSIBLE RESPONDER SU PREGUNTA, POR NO ESTAR FORMULADA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 72, SEXTO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N56-2020 PÁGINA 12 de 18

Matamoros 520 Ote.,  
 Zona Centro, Monterrey, N.L.  
 C.P. 64000

ni.gob.mx  
 (81) 8130.7000

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



		<p>PERITONEAL AL 1.5%.          CADA 100 ML CONTIENE          GLUCOSA 1.5 G.          MILIEQUIVALENTES POR          LITRO NA+ 132 MEO, CA++          3.5 MEO, MG++ 1.5 MEO,          CL-102 MEO, LACTATO 35          MEO MILIOSMOLES POR          LITRO 347. BOLSA CON 2          000 ML, CON SISTEMA DE          DOBLE BOLSA</p>		<p>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, YA QUE NO MENCIONA LAS PARTIDAS QUE SOLICITA ELIMINAR, Y ANEXO 1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN ESTÁ INTEGRADO SOLAMENTE POR DOS PARTIDAS Y EL ANEXO 1-A HACE REFERENCIA A RENGLONES.</p>	
14	<p>DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.</p>	<p>ANEXO 1-A</p>	<p>PARTIDA 201/          ALOPURINOL. TABLETA.          100 MG.</p>	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINE LAS SIGUIENTES PARTIDAS YA QUE LA PRESENTACION SOLICITADA NO ES COMERCIALIZADA</p>	<p>NO ES POSIBLE RESPONDER SU PREGUNTA, POR NO ESTAR FORMULADA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 72, SEXTO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, YA QUE NO MENCIONA LAS PARTIDAS QUE SOLICITA ELIMINAR, Y ANEXO 1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN ESTÁ INTEGRADO SOLAMENTE POR DOS PARTIDAS Y EL ANEXO 1-A HACE REFERENCIA A RENGLONES.</p>
15	<p>DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.</p>	<p>ANEXO 1-A</p>	<p>PARTIDA 371/ FORMULA O DIETA INMUNORREGULADORA POLVO O SUSPENSION ORAL MACRO Y MICRONUTRIMENTOS; ARGININA 1250 A 1540 MG, RELACION OMEGA 6/ OMEGA 3 1.3/1 A 2.5/1, GLUTAMINA 595 A 1490 MG EN 100 ML. SOBRE</p>	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINE LAS SIGUIENTES PARTIDAS YA QUE LA PRESENTACION SOLICITADA NO ES COMERCIALIZADA</p>	<p>NO ES POSIBLE RESPONDER SU PREGUNTA, POR NO ESTAR FORMULADA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 72, SEXTO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, YA QUE NO MENCIONA LAS PARTIDAS QUE SOLICITA ELIMINAR, Y ANEXO 1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN ESTÁ INTEGRADO SOLAMENTE POR DOS PARTIDAS Y EL ANEXO 1-A HACE REFERENCIA A RENGLONES.</p>

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-NS6-2020 PÁGINA 13 de 18

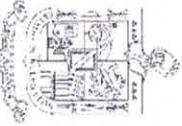
Matamoros 520 Ote.,  
 Zona Centro, Monterrey, N.L.  
 C.P. 64000

ni.gob.mx  
 (81) 8130.7000

**Nuevo León**  
 Siempre Ascendiendo

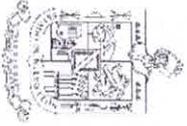
*[Handwritten signatures and marks]*

*[Handwritten signatures and marks]*



		CON 123 G DE POLVO O LATA CON 250 ML			NO ES POSIBLE RESPONDER SU PREGUNTA, POR NO ESTAR FORMULADA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 72, SEXTO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, YA QUE NO MENCIONA LAS PARTIDAS QUE SOLICITA ELIMINAR, Y ANEXO 1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN ESTÁ INTEGRADO SOLAMENTE POR DOS PARTIDAS Y EL ANEXO 1-A HACE REFERENCIA A RENGLONES.
16	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	ANEXO 1-A	PARTIDA 441/ SUGAMMADEX 200 MG. SOLUCION INYECTABLE. VIAL 2 ML.	SE SOLICITA AMBLEMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINE LAS SIGUIENTES PARTIDAS YA QUE LA PRESENTACION SOLICITADA NO ES COMERCIALIZADA	NO ES POSIBLE RESPONDER SU PREGUNTA, POR NO ESTAR FORMULADA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 72, SEXTO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, YA QUE NO MENCIONA LAS PARTIDAS QUE SOLICITA ELIMINAR, Y ANEXO 1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN ESTÁ INTEGRADO SOLAMENTE POR DOS PARTIDAS Y EL ANEXO 1-A HACE REFERENCIA A RENGLONES.
17	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	ANEXO 1-A	PARTIDA 95/ CLORHIDRATO DE RANITIDINA. GRAGEA O TABLETA. 150 MG.	SE SOLICITA AMBLEMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINAR LAS SIGUIENTES PARTIDAS, YA QUE CUENTAN CON UN OFICIO EMITIDO POR COFEPRIS Y NO PUEDEN SER COMERCIALIZADAS	NO ES POSIBLE RESPONDER SU PREGUNTA, POR NO ESTAR FORMULADA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 72, SEXTO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, YA QUE NO MENCIONA LAS PARTIDAS QUE SOLICITA ELIMINAR, Y ANEXO 1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN ESTÁ INTEGRADO SOLAMENTE POR DOS PARTIDAS Y EL ANEXO 1-A HACE REFERENCIA A RENGLONES.
18	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	ANEXO 1-A	PARTIDA 96/ CLORHIDRATO DE RANITIDINA. SOLUCION INYECTABLE. 50 MG. AMPOLLETAS CON 2 ML	SE SOLICITA AMBLEMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINAR LAS SIGUIENTES PARTIDAS, YA QUE CUENTAN CON UN OFICIO EMITIDO POR COFEPRIS Y NO PUEDEN SER COMERCIALIZADAS	NO ES POSIBLE RESPONDER SU PREGUNTA, POR NO ESTAR FORMULADA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 72, SEXTO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, YA QUE NO MENCIONA LAS PARTIDAS QUE SOLICITA ELIMINAR, Y ANEXO 1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. IP-919044992-NS6-2020 PÁGINA 14 de 18

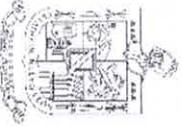


			ESTÁ INTEGRADO SOLAMENTE POR DOS PARTIDAS Y EL ANEXO 1-A HACE REFERENCIA A RENGIONES.
19	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.  ANEXO 1-A	PARTIDA 172/ CLORRIDRATO DE RANITIDINA. JARABE: 150 MG/ 10 ML. ENVASE 200 ML  SE SOLICITA AMBLEMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINAR LAS SIGUIENTES PARTIDAS, YA QUE CUENTAN CON UN OFICIO EMITIDO POR COFEPRIS Y NO PUEDEN SER COMERCIALIZADAS	NO ES POSIBLE RESPONDER SU PREGUNTA, POR NO ESTAR FORMULADA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 72, SEXTO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, YA QUE NO MENCIONA LAS PARTIDAS QUE SOLICITA ELIMINAR, Y ANEXO 1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN ESTÁ INTEGRADO SOLAMENTE POR DOS PARTIDAS Y EL ANEXO 1-A HACE REFERENCIA A RENGIONES.

**GENERALES**

1. Para efecto de la agilidad del procedimiento durante el acto de presentación y apertura de propuestas, se precisa que las partes de las propuestas que serán suscritas tanto por los Servidores Públicos que designe la convocante como por los licitantes presentes serán únicamente las que contengan el formato de propuesta técnica, lo anterior en términos de lo previsto en el artículo 35 fracción II de la Ley.
2. Se informa a los interesados que se modifican las cantidades para los renglones 14, 213 y 392, de la Partida 1, quedando como sigue:

Renglón	Cantidad
14	274
213	1410
392	214



**Servicios de Salud O.P.D.**  
 Nuevo León | Siempre Ascendiendo

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
 SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
 DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

Una vez concluida la lectura de las preguntas con sus respectivas respuestas y generales se dio oportunidad a los licitantes presentes para que formularan las re preguntas que estimaran pertinentes en relación con las respuestas recibidas, sin que se hubiere formulado ninguna pregunta al respecto.

Finalmente se reitera que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día 06 de enero del 2021, a las 11:00 horas, en esta misma sala, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente y no se tomarán en cuenta proposiciones que se reciban después de esa hora.

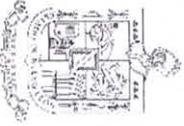
De esta manera se da por concluido el presente evento, cuya acta estará disponible para su consulta en el portal <http://saludnl.gob.mx>, o en su caso a través del Departamento de Control de Insumos y Almacén de los Servicios de Salud de Nuevo León, ubicado en el primer piso de este mismo inmueble, en un horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado esta primera y única junta de aclaraciones, siendo las 10:45 horas de la fecha indicada al inicio de esta acta, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA	

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. IP-919044992-NS6-2020 PÁGINA 16 de 18

*(Handwritten signatures and initials)*

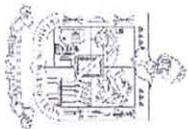


MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORÍA DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	C.P. ERIKA YADIRA GONZÁLEZ GÓMEZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES (COMO ÁREA USUARIA)	Q.F.B. EDUARDO RAFAEL ZAMORA MOROLES	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N56-2020 PÁGINA 17 de 18



JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN	LIC. LEYLA ESTHELA MONTALVAN TUEME	
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	C.P. HÉCTOR MARTÍNEZ GUERRA	

LICITANTES		
	NOMBRE	FIRMA
HISA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	C. MARCO ANTONIO ROMO DOMÍNGUEZ	
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	C. JUAN CARLOS PATIÑO CERNA	

*[Handwritten marks and signatures in blue ink, including a large 'X' at the top left and several illegible signatures at the bottom.]*